

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17716 *BADAJOS*

D.^a Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000280/2011 referente al concursado Printex Servicios Gráficos de Extremadura, S.L. (CIF B06403067), se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 3 de octubre, a las diez horas, en la sala de audiencias de este Juzgado de lo Mercantil, sito en calle Castillo Puebla de Alcocer, n.º 20, bajo, de Badajoz.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Badajoz, 14 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120034516-1